

Instruccion de quatro Cargas de dinero q en numerario y Plata Pina estan Enzurronadas para  
Venitir a la Capital de Lima el dia Lunes 17 del presente a disposicion del Exmo Sor Gral Protector  
D. Jose de S. Martin con especificacion de los Ramos a que son pertenecientes.

Asaver  
Pesos R

En 9 el presente se recibieron en esta Ferreteria p<sup>ra</sup>l a mi cargo Docien<sup>to</sup> diez y seis Marcos dos onzas Plata Pina, venitidos q<sup>e</sup>  
el Gob<sup>er</sup> de Huay<sup>o</sup> D. Juan de Dios Camborda pertenecientes a la Subscripcion Mensual forzosa de aq. Partido, ya siete p<sup>o</sup> marco  
importa, Mil quinientos trece p<sup>o</sup> seis r<sup>o</sup> ----- " 1.513 6 "

En 13 de Ym el Alcalde de primera Voto de esta Capital D. Jose Maria del Rio entrego en Numerario, y en treinta y quatro  
marcos de Plata Pina a siete p<sup>o</sup> marco la Cantidad de Dos Mil quatrocientos quarenta y tres p<sup>o</sup> pertenecientes a Cuenta  
de tres Mil p<sup>o</sup> q<sup>u</sup> este Partido tiene q<sup>e</sup> entregan<sup>te</sup> Mensualm<sup>te</sup> por la Subscripcion Mensual forzosa ----- 2.443.

En Yd. Yd. se recibieron Dos Mil seiscientos veinte y ocho p<sup>o</sup> cinco y medio r<sup>o</sup> venitidos por D. Jose Tiburcio Soldan Admin<sup>de</sup> de R<sup>tas</sup>  
de Huancayo en numerario, y en cinco ochenta y nueve marcos tres y media onzas P<sup>ta</sup> Pina a siete p<sup>o</sup> Marco, cantidad per-  
teneciente a la R<sup>ta</sup> a su cargo, ya otros Ramos q<sup>e</sup> se le han entregado pertenecientes al Estado ----- 2.628 5 1/2

6.585 3 1/2

Dinero q se Venite

Pesos R

Nuebe Mil p<sup>o</sup> en seis Zurrones de a Mil y  
quinientos p<sup>o</sup> cada uno ----- 9.000.

Item Dos Mil setenta y ocho p<sup>o</sup> cinco y medio r<sup>o</sup>  
en diez y seis p<sup>ras</sup> de Plata Pina en dos Zurrones  
con peso de Quatrocientos ~~noventa~~ treinta y nueve  
marcos cinco y media onzas a siete p<sup>o</sup> marco. ----- 3.078 5 1/2

En dinero y P<sup>ta</sup> Pina ----- 12.078 5 1/2

Mil quinientos p<sup>o</sup> q<sup>e</sup> en una Libranza venite a S. Prud.  
en favor del Y. S. H. Ministro a Hacienda pertenecientes  
al Estado en el presente Correo ----- 500

Total ----- 12.578 5 1/2

Nota.

Los cinco Mil quatrocientos noventa y tres p<sup>o</sup> dos r<sup>o</sup> q<sup>e</sup> aparecen de mayor  
cumento en la Cantidad a, dos mil setenta y ocho p<sup>o</sup> cinco y medio r<sup>o</sup> q<sup>e</sup> se ven-  
miten, q<sup>e</sup> no van puntuallados a los Ramos a q<sup>e</sup> corresponden son asi mismo  
pertenecientes al Estado, de varios Ramos q<sup>e</sup> por menor se puntuallan en los  
esta Ferreteria principal a mi cargo. Capital de Huancayo, y Dis-  
embre 15 de 1821.

Jose Antonio Ramon  


MH-0624  
Caj. 3  
Doc. 120  
Fol. 1



O.L.  
24-9

